

Alertas epidemiológicas. Colombia, cuarto trimestre de 2011

METODOLOGÍA

Los casos de muertes violentas y lesiones valoradas en cada punto de atención Institucional, es registrada a través de dos herramientas computarizadas una de ellas desarrollada sobre plataforma Web: SIRDEC, (Sistema de información para el registro de cadáveres y desaparecidos), para hechos fatales y la otra SIAVAC, (Sistema de Información para el Análisis de la Violencia y la accidentalidad en Colombia), para lesiones no fatales.

De estos aplicativos se obtienen las bases de datos de homicidios, suicidios, muertes en accidente de tránsito y accidentales.

CÁLCULOS ESTADÍSTICOS

Con la información del periodo 2004 hasta el año anterior al del análisis, se calculan por manera, municipio y mes del hecho correspondiente(1), dos medidas importantes para la configuración de las alertas epidemiológicas: **el promedio** que describe mediante una cifra el comportamiento de las lesiones de causa externa para el periodo analizado y **la desviación estándar** que mide la dispersión de los datos frente a este promedio; posteriormente se contrasta la medida propuesta con la cifra mensual del año de análisis; si el número de casos es mayor que el promedio mensual incrementado en una desviación estándar se considerará como alerta epidemiológica o **normal** si es igual o menor.

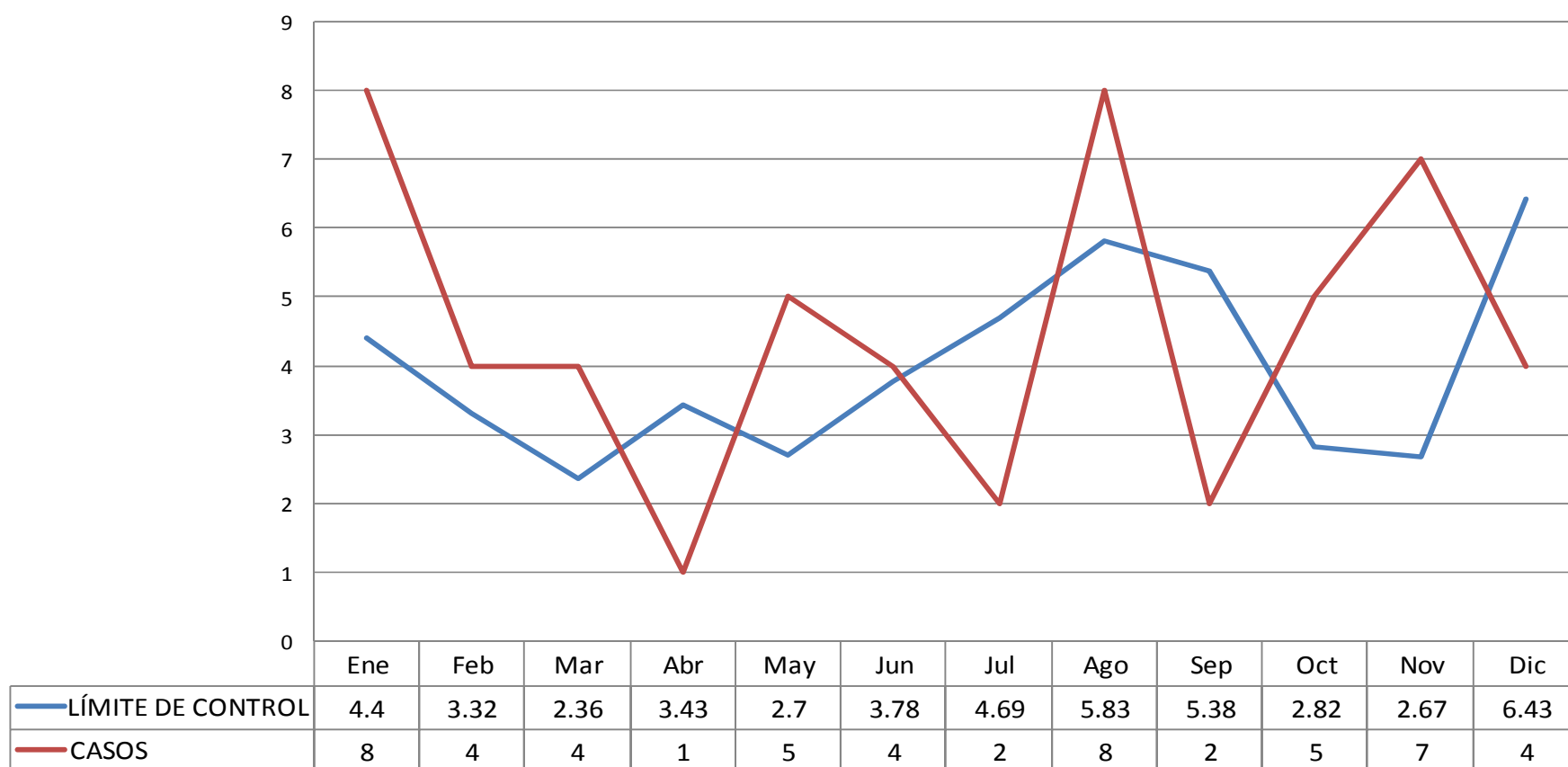
Cabe aclarar que las bases de datos que hacen parte del sistema de alertas epidemiológicas se actualizarán año tras año realizando el proceso antes descrito.

Se incluyen en el correspondiente boletín, los municipios que registran más del 50 % de alertas epidemiológicas durante el periodo de análisis.

(1) Se compara el mes de análisis con el límite de control resultado de la media + la desviación estándar del mismo mes de los años 2005 hasta el año anterior al del análisis.

ANTIOQUIA

Figura 1. Homicidios. La Estrella, Antioquia, enero a diciembre de 2011*



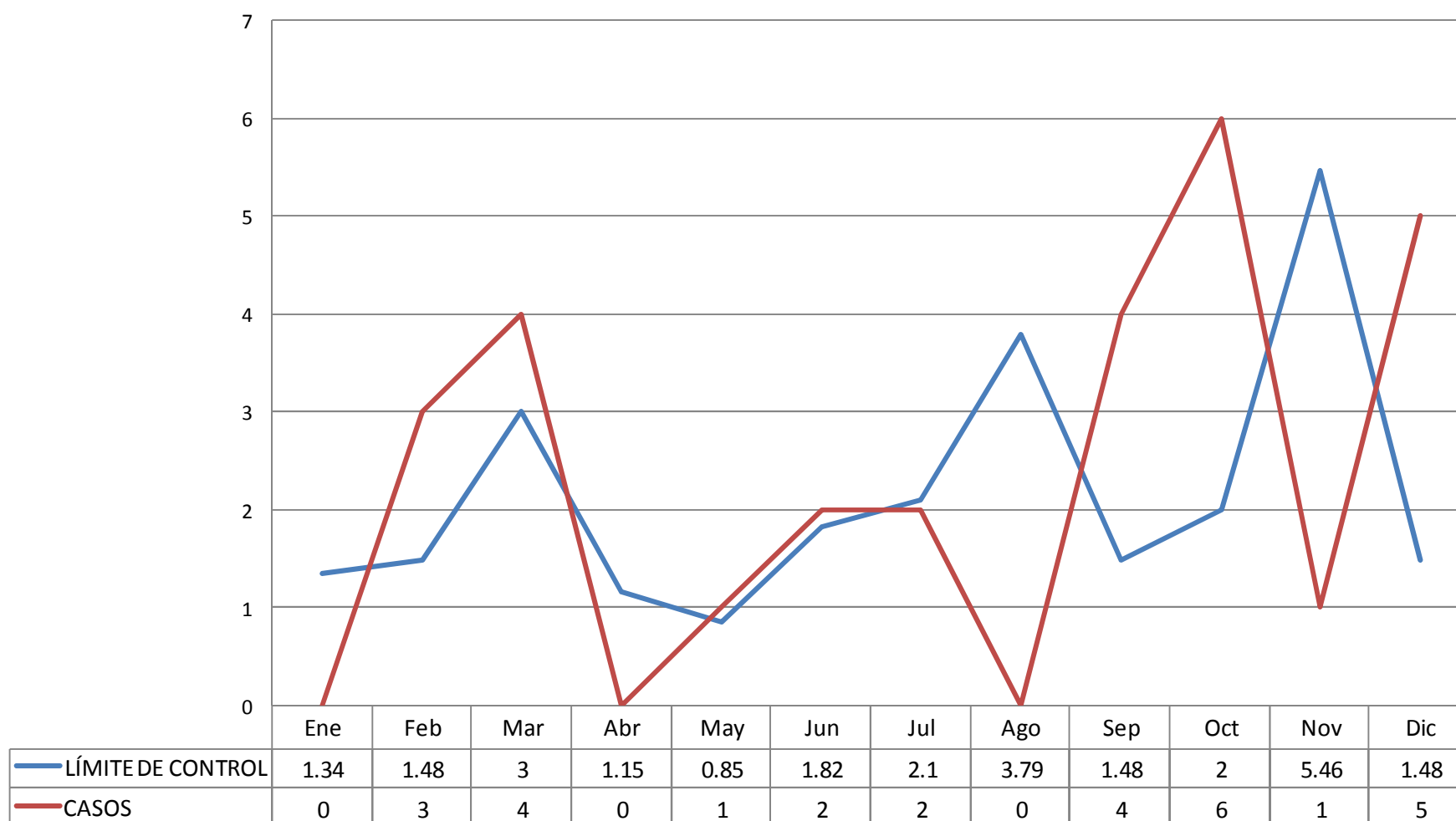
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

ARAUCA

Figura 2. Homicidios. Tame, Arauca, enero a diciembre de 2011*



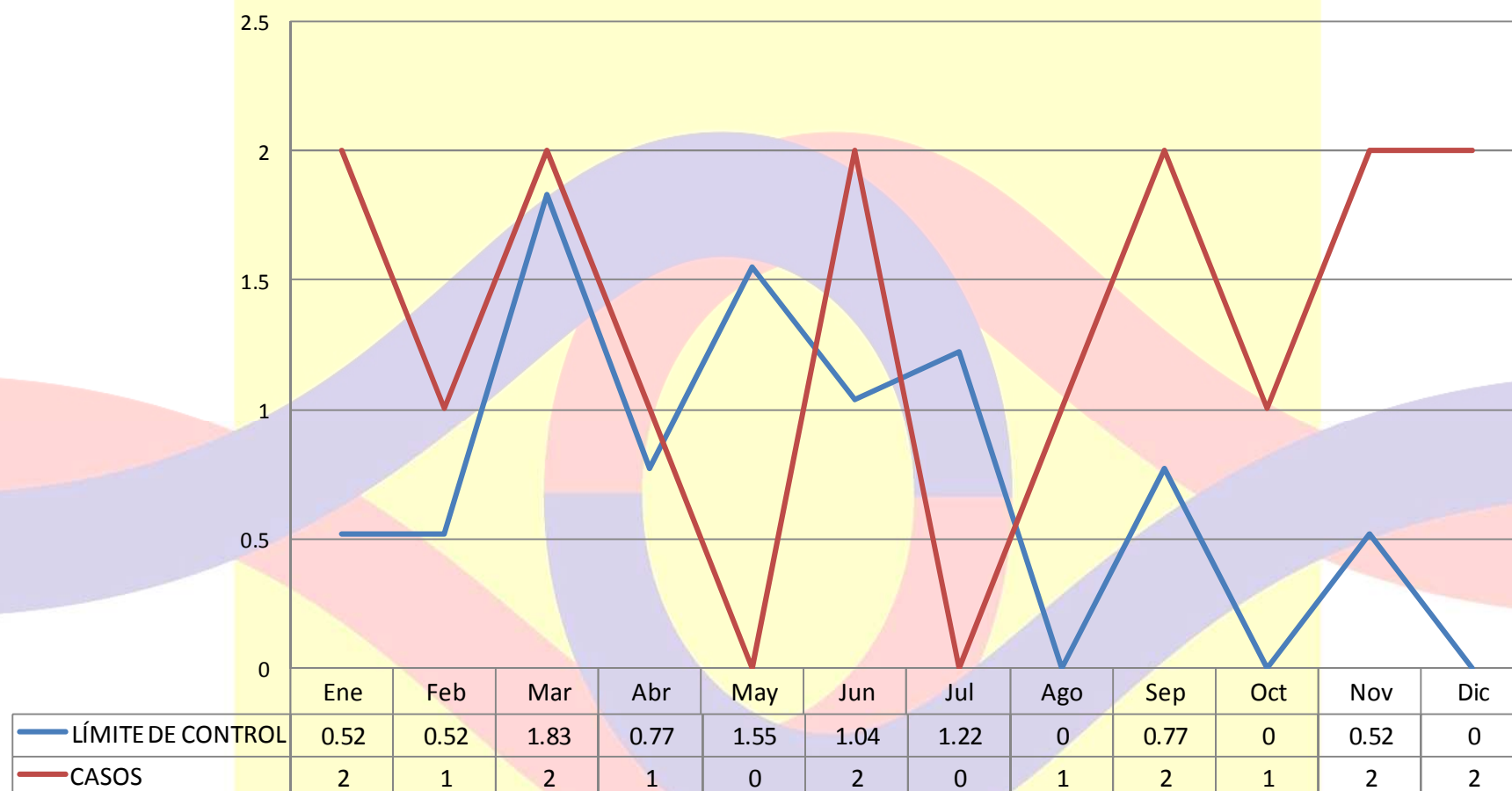
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

ATLÁNTICO

Figura 3. Homicidios. Sabanalarga, Atlántico, enero a diciembre de 2011*



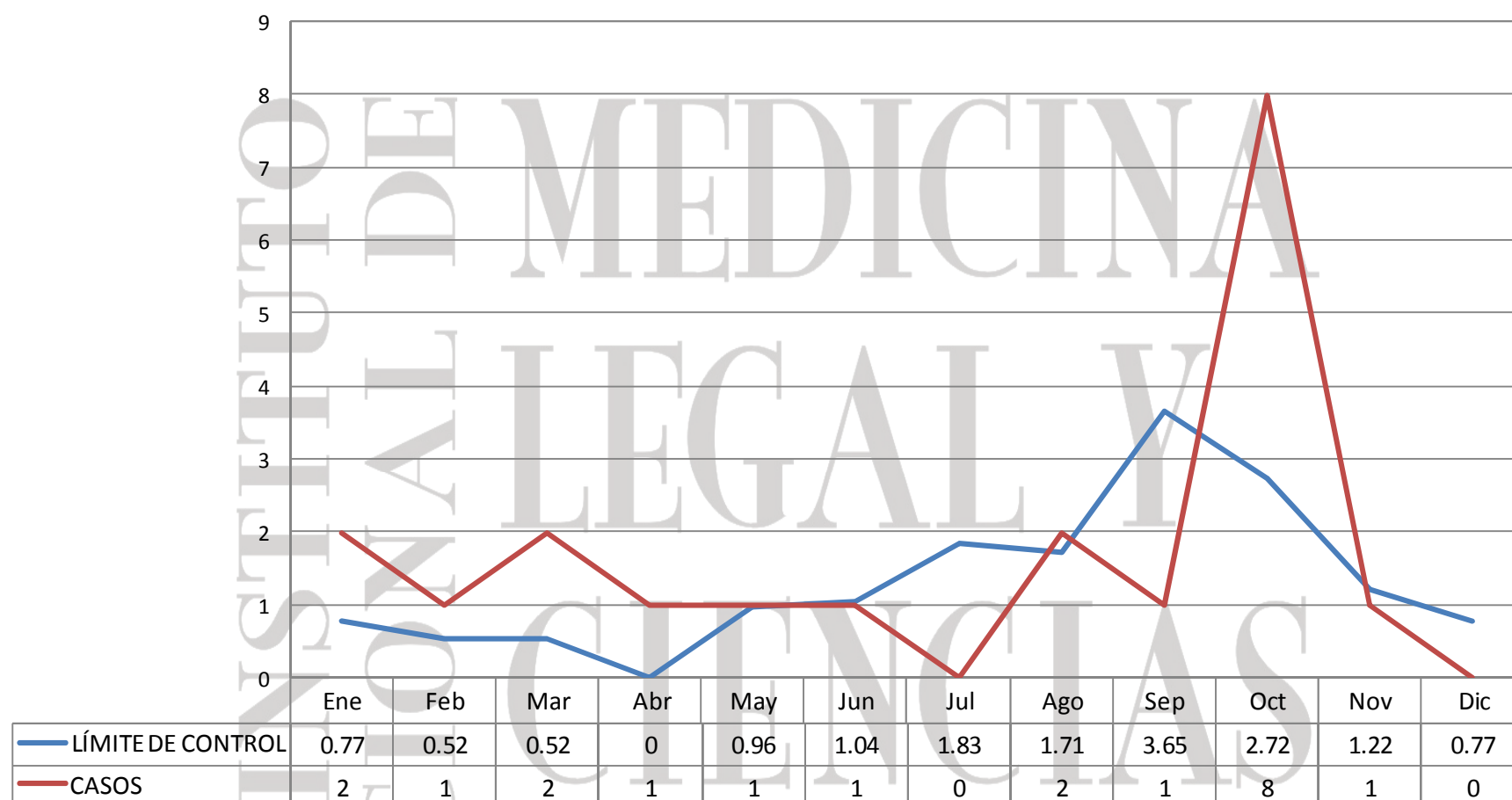
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

CAUCA

Figura 4. Homicidios. Caloto, Cauca, enero a diciembre de 2011*



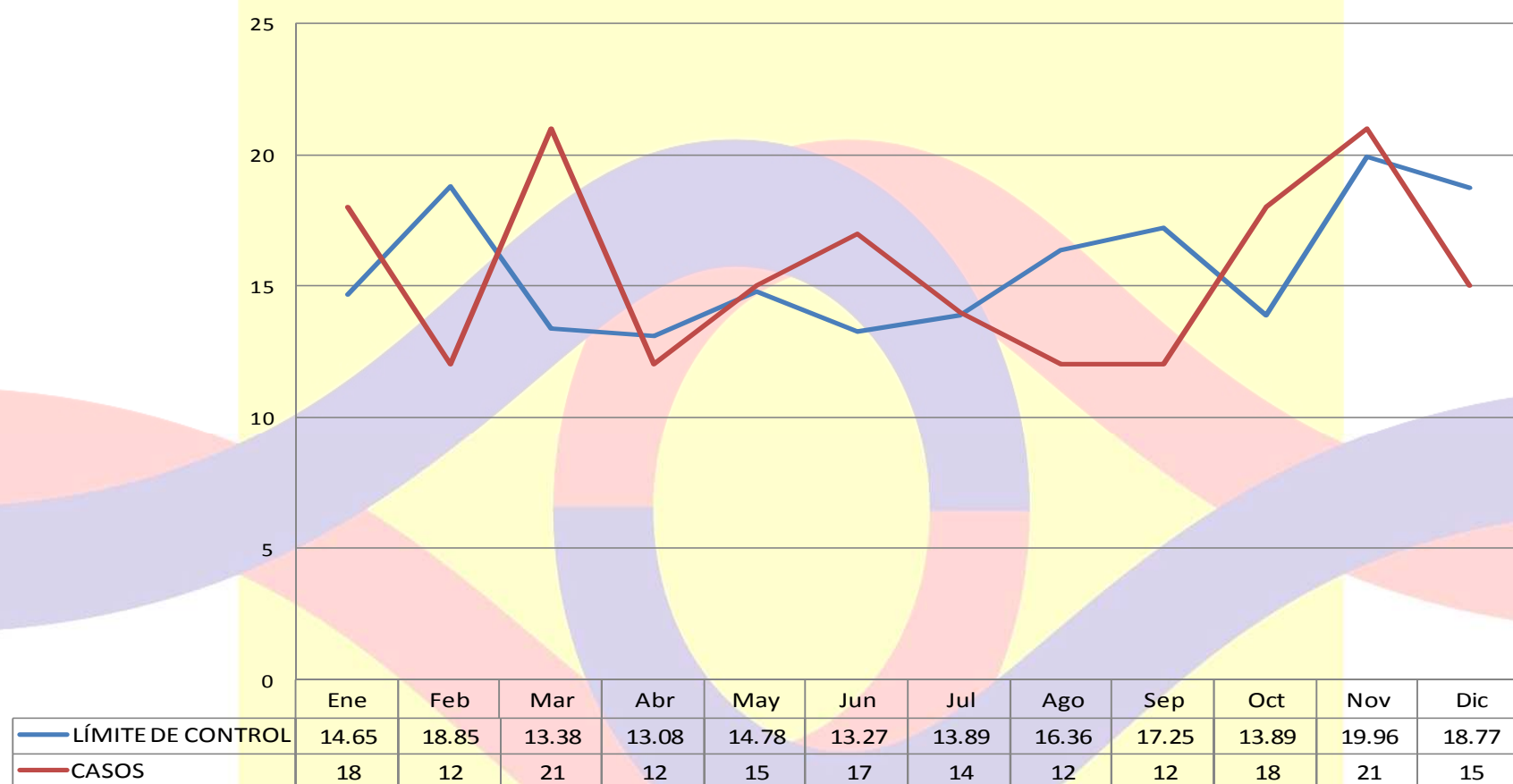
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

CUNDINAMARCA

Figura 4. Homicidios. Soacha, Cundinamarca, enero a diciembre de 2011*



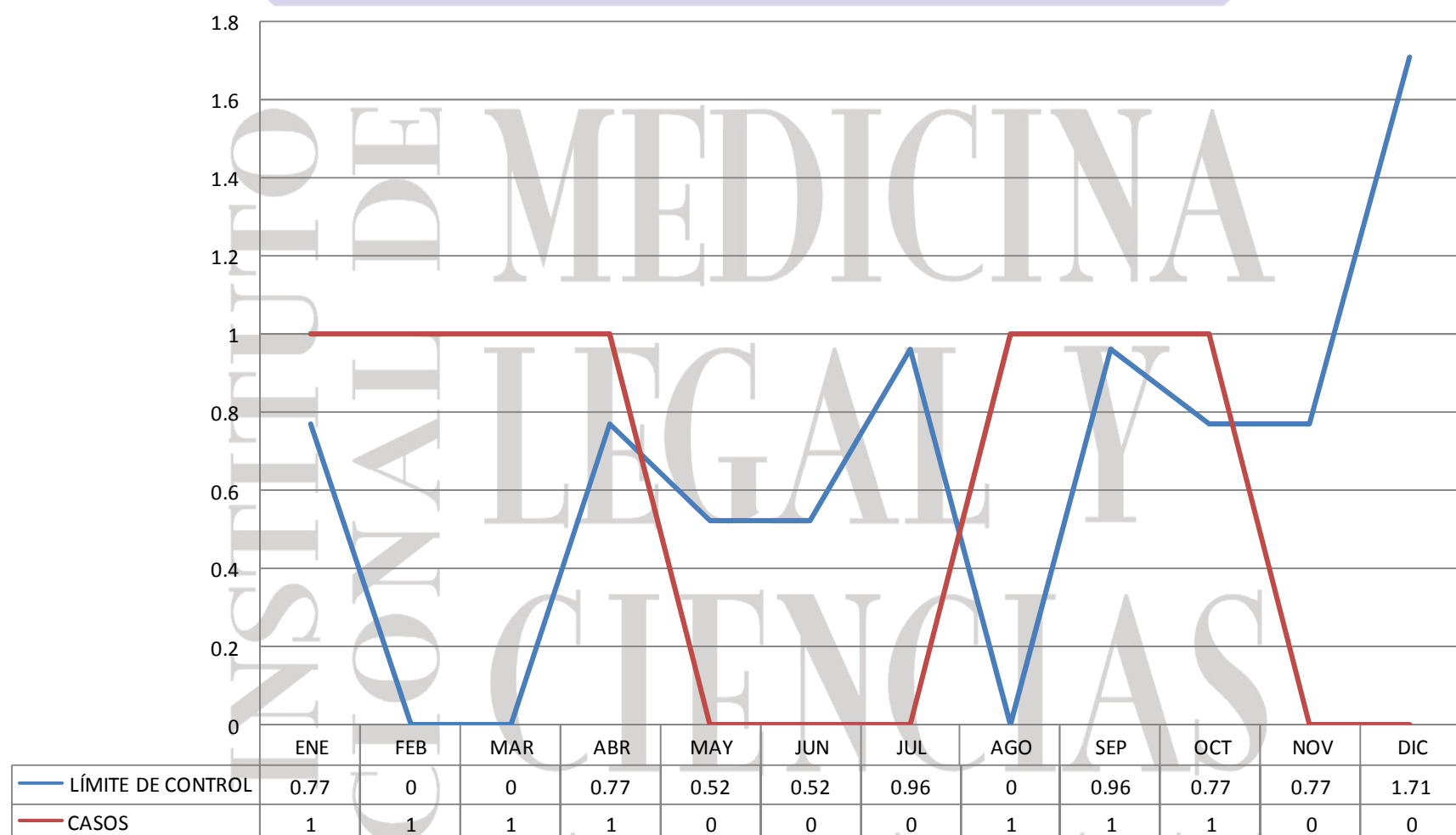
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

QUINDÍO

Figura 5. Suicidios. Calarcá, Quindío, enero a diciembre de 2011*



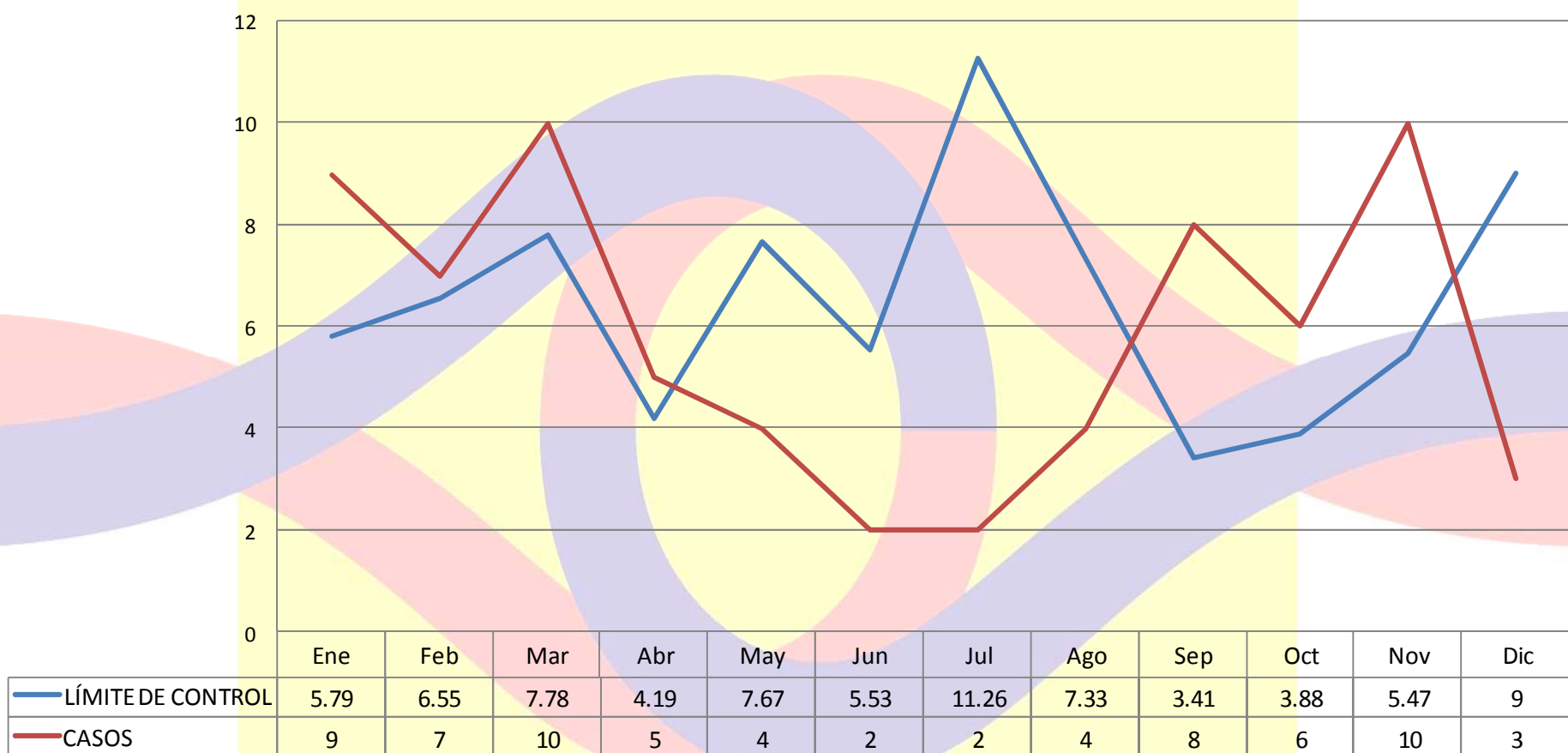
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

SANTANDER

Figura 6. Muertes en accidentes de transporte. Barrancabermeja, Santander, enero a diciembre de 2011*



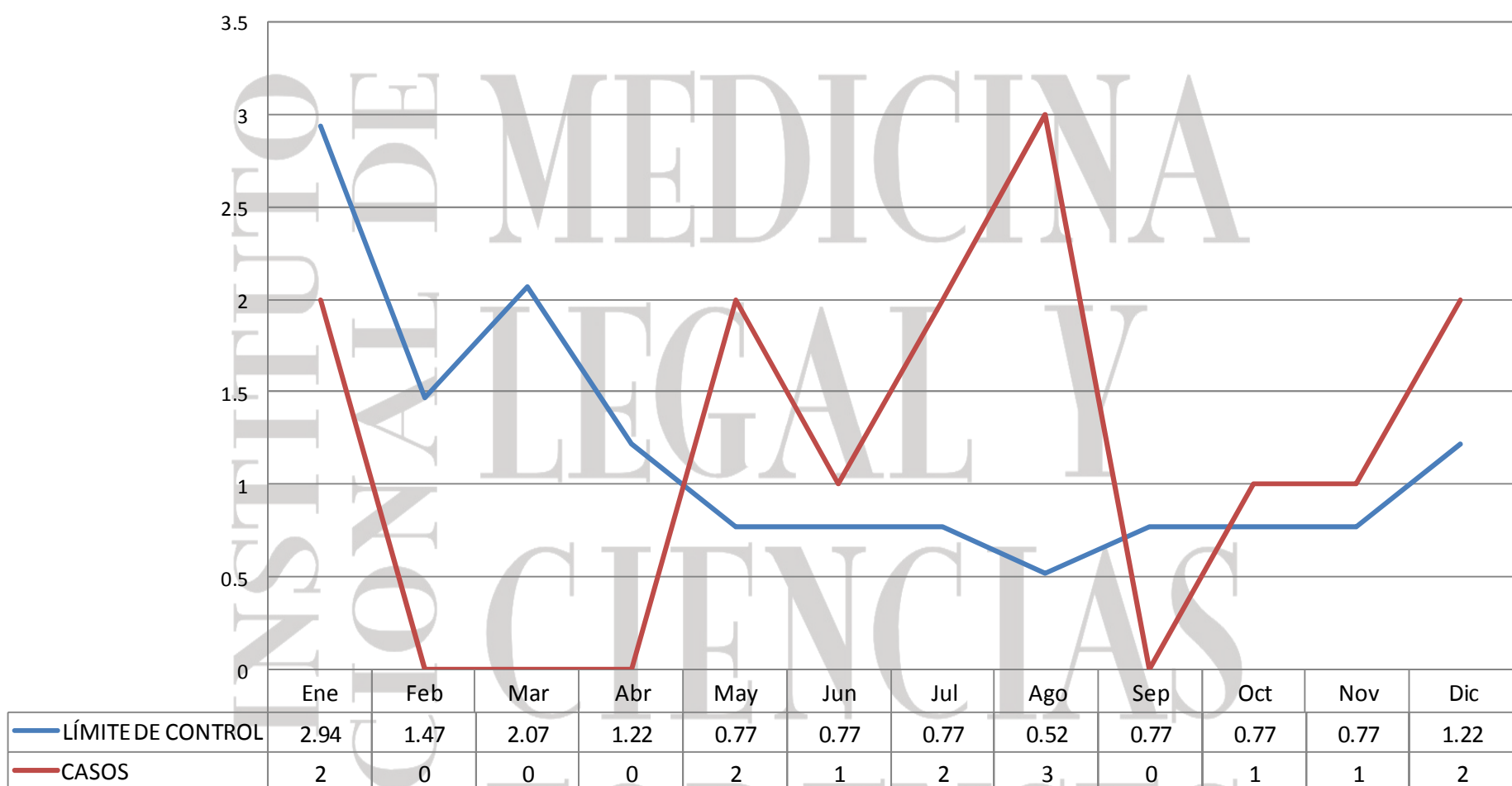
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

TOLIMA

Figura 7. Homicidios. Flandes, Tolima, enero a diciembre de 2011*



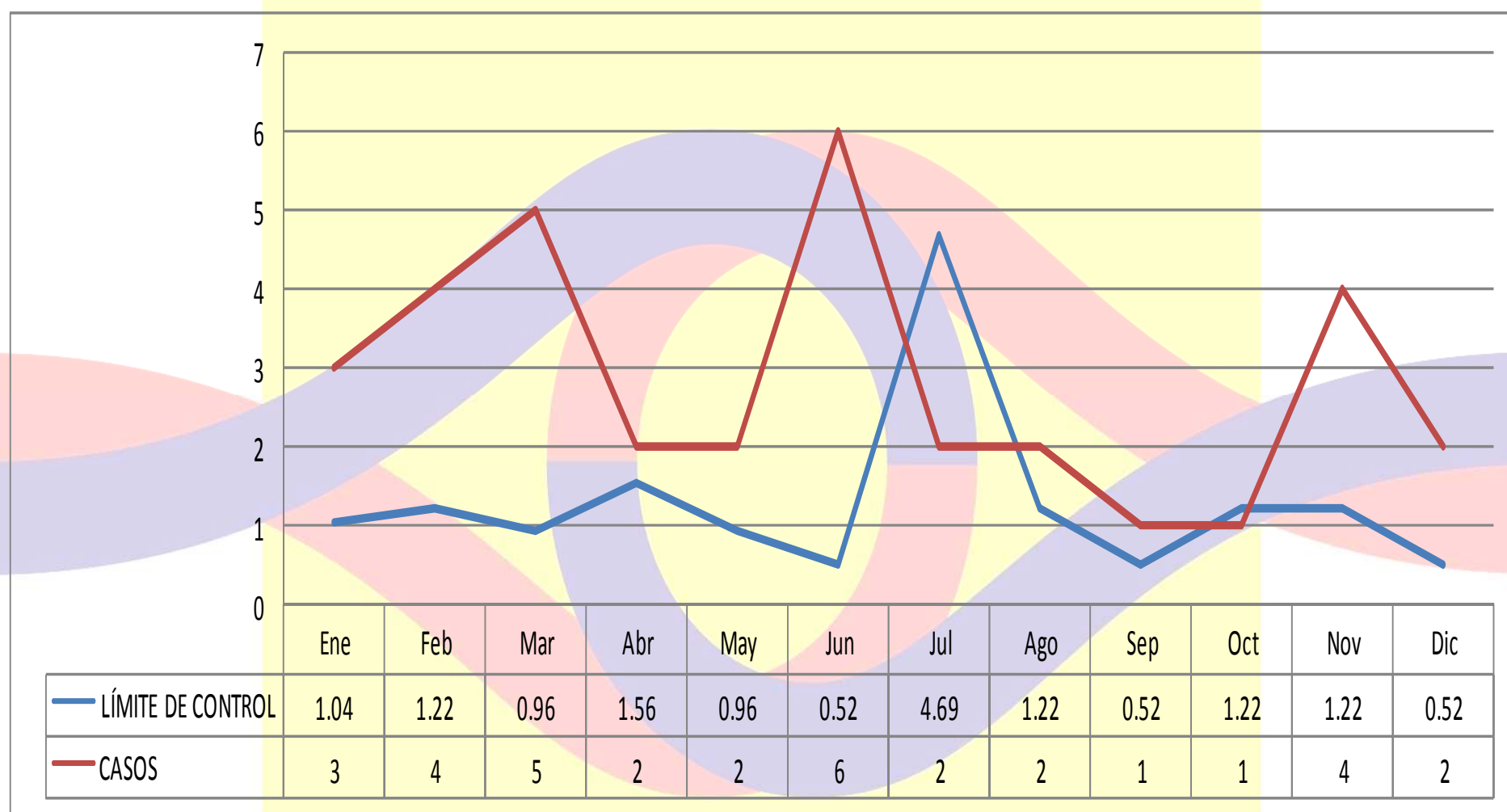
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

VALLE DEL CAUCA

Figura 8. Homicidios. Ansermanuevo, Valle del Cauca, enero a diciembre de 2011*

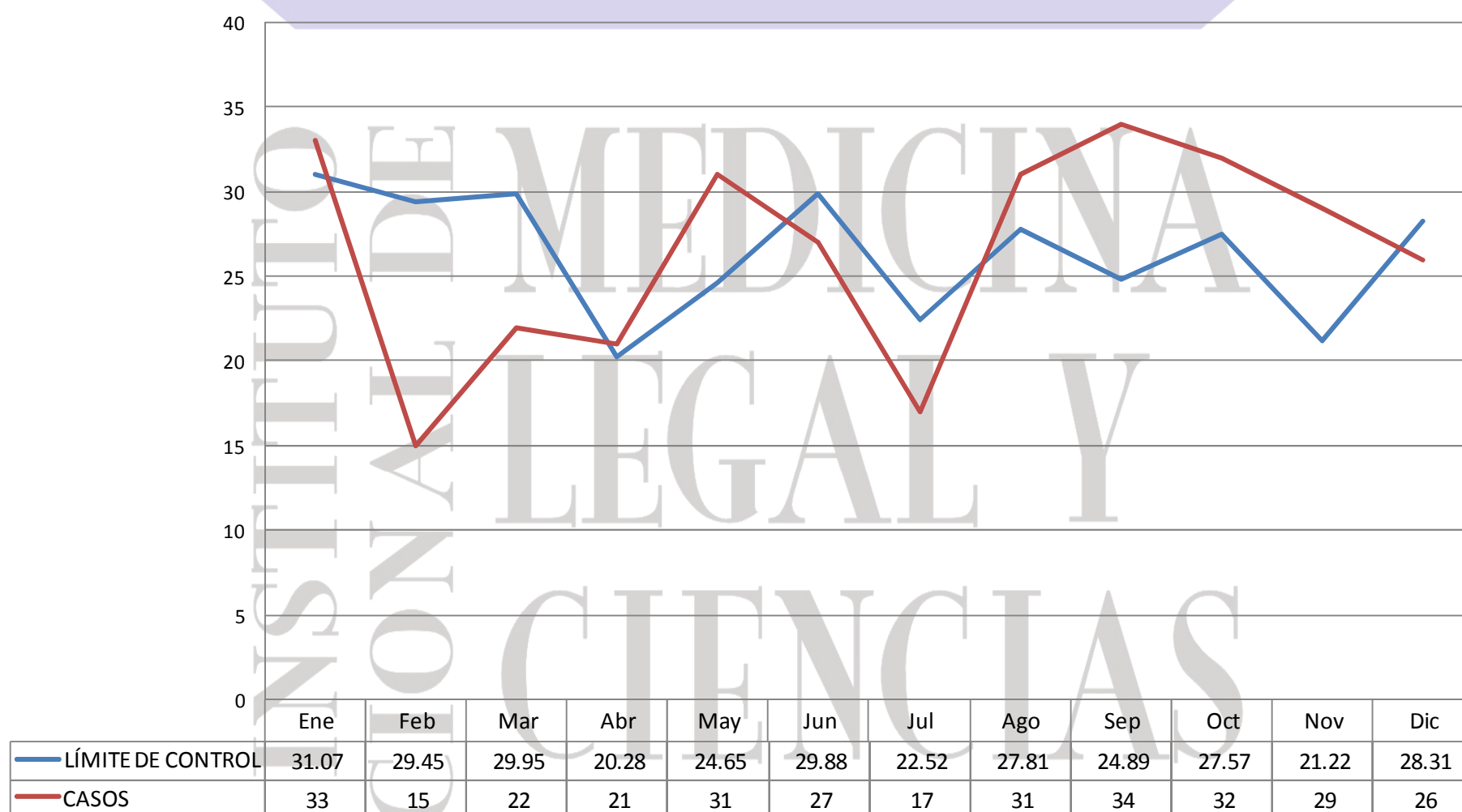


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

Figura 9. Homicidios. Palmira, Valle del Cauca, enero a diciembre de 2011*

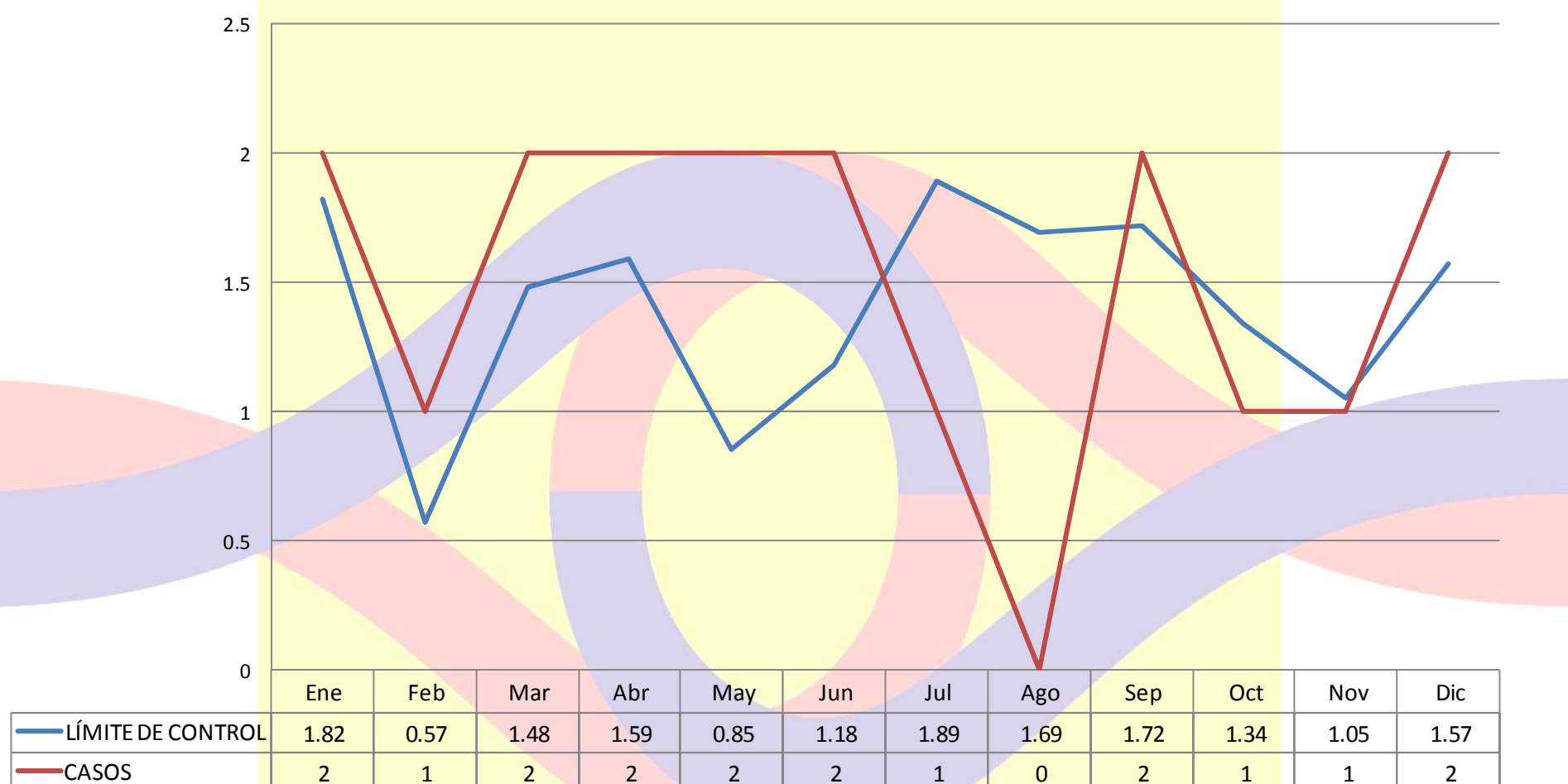


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

Figura 10. Muertes en accidentes de transporte. Pradera, Valle del Cauca, enero a diciembre de 2011*



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. INMLCF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. GCRNV. SIRDEC.

*Información de 2011 es parcial y está sujeta a cambios.

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2011.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Subdirección de Servicios Forenses

Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia

La información contenida en este boletín corresponde a la estadística directa recaudada por los peritos del INMLCF.

No se incluye la información indirecta que ingresan los médicos en servicio social obligatorio y médicos oficiales.

Para información adicional a la incluida en este boletín, puede dirigir solicitud con los requerimientos específicos al correo electrónico:

drip@medicinalegal.gov.co
crnv@medicinalegal.gov.co

Elaborado por

Pedro A. Carreño Samaniego

Sandra Julieta Valbuena Cortés

Coordinadora

Sandra Lucía Moreno Lozada